Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 OCT 2014

Expte. Nº 21.036/14

VISTO estas actuaciones y la propuesta de Jurado presentada por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que entenderá en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj para la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (Mujeres) correspondiente al turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0679-14, y atento al plazo estipulado en el artículo 23 del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, aprobado por resolución CS Nº 010/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj para la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (Mujeres) correspondiente al turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0679-14:

TITULARES

- Julia Elena GATTI FARIZANO de GUIÑEZ
- Laura Cristina ZELARAYÁN
- Víctor Hugo APAZA

SUPLENTES

- Alicia DARGAM
- Jorge Alberto VILLENA
- Ana María MARTINEZ

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del jurado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0953-14